



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24



Contenidos

I. Definiciones estratégicas	3
II. Acciones más relevantes del período 2022-2023	5
III. Programación para el periodo 2023-2024	13

I. Definiciones estratégicas

a. Misión

El Ministerio Secretaría General de Gobierno tiene como misión asegurar una comunicación fluida entre el Gobierno y la ciudadanía, compartiendo de manera clara y efectiva las decisiones, iniciativas, mensajes claves, actividades y políticas públicas que surgen desde el Poder Ejecutivo.

En este sentido, y como parte de su objetivo estratégico, el Presidente de la República Gabriel Boric Font, mandató al ministerio a relevar entre sus prioridades programáticas el fortalecimiento de la participación ciudadana mediante el potenciamiento de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, con el propósito contribuir a empoderar a las organizaciones de la Sociedad Civil. Ese proceso complementa la misión de fomentar la participación que tiene el organismo a través de su

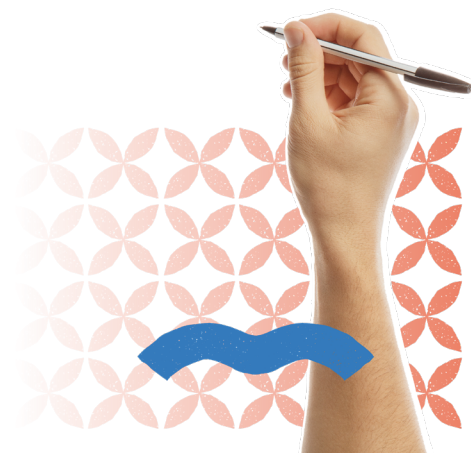
División de Organizaciones Sociales, del Observatorio de Participación Ciudadana y de la Unidad de Fondos concursables.

Dentro de la estructura ministerial, se encuentra la Secretaría de Comunicaciones, que asesora y coordina a los diferentes ministerios y múltiples servicios en materia comunicacional, lo que permite establecer canales efectivos de comunicación con individuos y organizaciones sociales. De esta manera, es posible asegurar que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean consideradas oportunamente y en un marco de completa transparencia, siempre siguiendo los principios de colaboración, inclusión, libertad de expresión, transparencia, enfoque de género y respeto a los derechos humanos.



b. Objetivos

- ◆ Desarrollar espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas, y opiniones de las personas.
- ◆ Coordinar la Política Comunicacional del Ejecutivo y entregar a las principales autoridades de gobierno asesoría comunicacional que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales.
- ◆ Propender a que el gobierno, en sus diferentes reparticiones, impulse el contacto directo con la sociedad chilena a través de plataformas digitales y redes sociales, conforme al progresivo desarrollo tecnológico de la nación.
- ◆ Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios públicos.
- ◆ Desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización.
- ◆ Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.
- ◆ Promover entre las instituciones públicas y la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.



II. Acciones más relevantes del período 2023-2024

a. Agenda contra la desinformación y compromiso con la libertad de prensa

En el segundo año del mandato del Presidente Gabriel Boric Font, el Ministerio Secretaría General de Gobierno tuvo como prioridades el combate contra la desinformación; el fortalecimiento de los medios comunitarios de comunicación junto a la protección de periodistas y trabajadores de las comunicaciones; y la participación ciudadana.

Una de las preocupaciones principales para las democracias contemporáneas es la desinformación. A nivel internacional, se ha pedido a los países que actúen con prontitud para buscar soluciones conjuntas. Con ese fin fue creada la “Comisión Asesora contra la Desinformación”, cuyo propósito fue orientar al Ministerio Secretaría General de Gobierno y al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en el manejo de este tema. La Comisión produjo dos informes: El primero de ellos sobre la situación actual de la desinformación y otro con recomendaciones para enfrentar este desafío global.

Las 72 sugerencias del segundo informe, se encuentran divididas en las siguientes áreas: cooperación internacional, contexto de Chile, desinformación en elecciones, ciberseguridad, crisis y desastres, salud pública, cuestiones de género, educación en medios e información digital, fortalecimiento de medios para combatir la desinformación, e investigación sobre desinformación y pluralismo. Sobre estas recomendaciones se trabajará para avanzar como país en la materia.

Según los informes, es crucial una participación activa en foros multilaterales, transparencia en cooperaciones internacionales y la divulgación de com-

promisos internacionales. En este sentido, a nivel internacional, el ministerio ha colaborado en la lucha contra la desinformación junto a la OCDE, UNESCO y ONU Mujeres.

En colaboración con la OCDE, el ministerio participó en el Hub sobre desinformación, una iniciativa donde los 38 países miembros reflexionan y coordinan respuestas al impacto de estas en las democracias, liderada por varios países incluyendo Chile y EE.UU. El 4 de marzo de 2023, durante un evento en París, se presentó un informe destacando cómo los países están abordando la desinformación y fortaleciendo la integridad de la información, respetando la libertad de expresión y los derechos humanos.

En el marco de la colaboración con Unesco, el Ministerio de la Secretaría General de Gobierno propició la vinculación entre Carabineros y Unesco para materializar capacitaciones que dotaron a los funcionarios de herramientas prácticas y teóricas para llevar a cabo su misión de mantener el orden público y defender el estado de derecho, respetando los derechos humanos, la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas. Las jornadas se realizaron el 27, 28 y 29 de noviembre de 2023 en la Escuela de Carabineros de Chile. La formación fue realizada por dos relatores internacionales y asistieron 30 carabineros y carabineras. Tras la experiencia se proyectará generar un programa de capacitación nacional a Carabineros para el año 2024.

Este Gobierno tiene un compromiso con la libertad de prensa y la libertad de expresión, por lo que se

ha avanzado en un proyecto de ley para proteger a periodistas y trabajadores de las comunicaciones de los peligros y represalias que enfrentan en su labor. Entre las indicaciones que ingresamos, se encuentra la inclusión de personas que trabajan en labores de fotorreportaje, iluminación, sonido y estudiantes en práctica a la legislación, la definición del concepto de labor comunicacional, el mandato del Estado de capacitar en esta materia, así como de prevenir los hechos de violencia de género asociados a esta problemática, entre otras.

A través de la Subsecretaría se generó un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación que

posibilitó la implementación de un Plan de Ciudadanía y Alfabetización Digital, que incorporan cápsulas audiovisuales sobre temáticas de ciudadanía digital y módulo de capacitación en alfabetización digital para organizaciones sociales.

Por último, durante la gira presidencial a China, se firmó un Memorando de Entendimiento con Huawei Chile para fortalecer la alfabetización digital en organizaciones sociales, con programas educativos y capacitaciones informáticas que ayudarán a cerrar la brecha digital, especialmente en comunidades vulnerables, rurales y lideradas por personas mayores.

b. División de Organizaciones Sociales (D.O.S.)

En el marco del correcto cumplimiento de la Ley 20.500 y con el objetivo de potenciar la participación ciudadana en la gestión pública, el ministerio a través de la División de Organizaciones Sociales realizó una serie de informes, estudios, guías, asesorías, intervenciones y capacitaciones.

MovilizaDOS

El objetivo de estos operativos es garantizar la participación de ciudadanos y ciudadanas en actividades de difusión de las políticas públicas, planteando las necesidades existentes a nivel nacional a través de MovilizaDOS. Durante el año 2023, se realizaron un total de 146.060 atenciones mediante 493 actividades en 175 comunas de las 16 regiones del país. En cuanto a distribución en base a género, las atenciones fueron dirigidas a 52.465 hombres (36%) y 93.595 mujeres (64%).

InformaDOS

En cuanto al ámbito de las comunicaciones a la ciudadanía, la D.O.S publicó 12 ediciones del boletín InformaDOS durante 2023, cuya difusión se realizó en formato impreso y a través de redes sociales y canales de difusión institucionales. El objetivo de

En dicho periodo, se puso a disposición de la ciudadanía una serie de servicios e información sobre temáticas como la activación de la Clave Única, el ingreso al Registro Social de Hogares (RSH), la solicitud de la Pensión Garantizada Universal (PGU), la Ley de Responsabilidad Parental, la Ley de 40 horas laborales, difusión de la campaña "Programa Nacional de Prevención ITS, VIH/SIDA", entre otros.

este producto es entregar información relevante a la ciudadanía, a los dirigentes sociales y a las organizaciones de la sociedad civil, para difundir los planes, programas y políticas públicas del Gobierno.

ComprometiDOS y OrganizaDOS

Durante el año 2023 se realizaron videos que destacaron a organizaciones sociales y a las dirigencias, con el objetivo de contribuir a la asociatividad.

Se realizaron 20 ComprometiDOS en base a historias

de líderes y lideresas sociales, su vocación de servicio y compromiso con la comunidad. Además, se realizaron 20 OrganizaDOS donde se visibiliza la labor que realizan las organizaciones sociales en beneficio de sus comunidades.

Diálogos participativos y diálogos ciudadanos

Los diálogos participativos son una herramienta metodológica transferida a instituciones públicas de nivel central y regional que permiten la inclusión de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

La implementación de esta metodología implica la coordinación con otras instituciones y capacitación a facilitadores que realicen las jornadas de conversación ciudadana entre los servicios públicos y los participantes. En el año 2023, se desarrollaron 74 diálogos participativos, los que fueron de gran relevancia en diversos procesos de toma de decisiones en la gestión pública, tales como:

- ◆ "Gran Valparaíso: el transporte que queremos", ejecutados en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- ◆ "50 Años: recorridos por la memoria", ejecutados directamente por la Secretaría General de Gobierno.
- ◆ "Hablemos de Participación", que tuvieron por objetivo generar insumos para la modificación de la Ley N°20.500 y abarcó a la totalidad de las regiones del país.

Por otro lado, se ofreció la ejecución de diálogos ciudadanos sobre diversos temas a demanda de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas. Durante el año 2023, se ejecutaron 140 diálogos ciudadanos, donde se difundió principalmente la Ley de 40 Horas, la Ley de responsabilidad parental y pago efectivo de pensión de alimentos, y la propuesta de reforma de pensiones. Asimismo, se continuó difundiendo el Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana.

De este modo -en total- en el año 2023 se realizaron 214 diálogos que contaron con la participación de 7.114 personas, de las cuales 5.184 correspondieron a mujeres (73%) y 1.930 a hombres (27%). Se cubrieron todas las regiones del país con, al menos, un diálogo, siendo la Región Metropolitana la que desarrolló el mayor número de diálogos (87), seguida por Valparaíso (42).

Escuelas de Formación Social (EFS) y capacitaciones

Las Escuelas de Formación Social buscan contribuir a la formación cívica de dirigentes y dirigentes, y líderes sociales, sobre las políticas públicas del Gobierno.

Durante el año 2023, la D.O.S realizó 227 EFS, abarcando todas las regiones del país y 160 comunas

del país. Los módulos formativos, se agruparon en 5 ejes: Chile Organizado, Chile Participativo, Chile Sustentable, Chile Igualitario y Chile que Cuida y Protege. En estas actividades se contó con la participación de 11.804 personas, 9.341 mujeres (79%) y 2.463 hombres (21%).

Escuelas de Formación Social (EFS) y capacitaciones

Las Escuelas de Formación Social buscan contribuir a la formación cívica de dirigentes y dirigentes, y líderes sociales, sobre las políticas públicas del Gobierno.

Durante el año 2023, la D.O.S realizó 227 EFS, abarcando todas las regiones del país y 160 comunas del país. Los

módulos formativos, se agruparon en 5 ejes: Chile Organizado, Chile Participativo, Chile Sustentable, Chile Igualitario y Chile que Cuida y Protege. En estas actividades se contó con la participación de 11.804 personas, 9.341 mujeres (79%) y 2.463 hombres (21%).

Coordinación de la participación ciudadana en la Administración del Estado

La coordinación de la participación ciudadana tiene como objetivo acompañar y monitorear permanentemente a ministerios y servicios públicos para la implementación de la Ley N°20.500.

Durante el año 2023, se realizó el seguimiento y acompañamiento a los órganos de la Administración Central del Estado mediante reuniones y jornadas de transferencia de conocimientos, además de la confección de dos informes que sistematizaron los compromisos de los servicios y la ejecución de ellos.

Además, se llevaron a cabo 5 capacitaciones presenciales y dos virtuales, dirigidas a los y las encargadas de participación ciudadana de los Órganos de la Administración Central del Estado sobre las siguientes temáticas:

- ◆ Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en la Gestión Pública
- ◆ Avancemos hacia una participación ciudadana inclusiva
- ◆ Orientaciones Metodológicas para el
- ◆ Desarrollo de la Cuentas Públicas Participativas
- ◆ Participación Indígena

c. Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación

Durante el año 2023 el Observatorio llevó a cabo un total de 106 jornadas de capacitación, de las cuales 89 estuvieron dirigidas a instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, enfocadas en la Ley N° 20.609. El objetivo de estas actividades es fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública y combatir la discriminación arbitraria.

Se impartieron 17 capacitaciones específicas sobre la Ley N° 20.500 para instituciones públicas, que corresponden a 731 funcionarias y funcionarios públicos capacitados.

Respecto al alcance regional, se realizaron 41 jornadas sobre la Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación y 4 sobre la Ley N° 20.500. Las personas

capacitadas que obtuvieron certificación fueron 621 en participación ciudadana y 4.930 en no discriminación, siendo en total 5.551.

Uno de los pilares del Observatorio es contribuir al debate informado sobre la agenda de participación ciudadana y no discriminación. Para ello se ejecutaron Conversatorios con Perspectiva de Género con énfasis en la promoción de un enfoque transversal de género y de derechos humanos, en cada una de sus iniciativas. Estos fueron "Participación Ciudadana y No Discriminación con foco en las memorias migrantes en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar"; "La Participación Ciudadana y no Discriminación en niñez y juventud"; y el conversatorio "A 50 años del Golpe de Estado, la participación juvenil es presente, memoria y futuro".

Adicionalmente, se realizaron los conversatorios de:

- ◆ Mujeres y 50 años del Golpe de Estado en Chile, comuna de Pedro Aguirre Cerda, Santiago
- ◆ A 50 años del Golpe de Estado, la participación juvenil es presente, memoria y futuro, con apoyo del INJUV y de la Universidad de Santiago.
- ◆ Memorias migrantes a 50 años del golpe de Estado en Chile, con la colaboración del SERMIG.
- ◆ Interculturalidad: pueblos originarios y afrodescendientes, co-organizado con la Universidad de Chile y CONADIS.

Otro de los pilares del Observatorio es promover la valoración y preservación del patrimonio lingüístico y cultural de Chile, destacando la diversidad de lenguas presentes en el país desde una perspectiva de género. Para ello, entre los meses de mayo y julio de 2023 se hizo un proceso participativo que contó con mesas de trabajo y la participación de organizaciones de la sociedad civil, académicos, expertos y expertas vinculadas a los pueblos indígenas y a la promoción de sus lenguas. La iniciativa se difundió en redes sociales y radio, además de la realización de una campaña en redes sociales. Esta última logró alcanzar 13.489.403 impresiones y 6.630.854 cuentas.

Por otro lado, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación organizó y ejecutó mesas de trabajo con organizaciones de la comunidad LGBTIQA+ con el fin de abordar temas y criterios para el contenido y el lanzamiento de la campaña "Respeto". Las organizaciones acordaron focalizar la campaña 2023 en la temática de prevención de la violencia hacia las personas pertenecientes a las diversidades sexogenéricas. El que la instancia de decisión tuviera un carácter participativo responde, además, a las expectativas de las organizaciones que acceden a involucrarse en el proceso y al sentido último del compromiso institucional adquirido por el Ministerio.

Durante el período de la campaña, se implementaron estrategias en diversos medios con el objetivo de amplificar el alcance y la conciencia sobre la disminución de la discriminación hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQA+. En el mes de di-

ciembre se llevaron a cabo iniciativas que abarcaron medios de comunicación regional y nacional.

Adicionalmente, el Observatorio es la unidad técnica del Ministerio a cargo de organizar las reuniones periódicas del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de nuestro ministerio, recogiendo sus inquietudes y aportes. El Consejo se organizó en comisiones que reflejan la misión del Ministerio y sus objetivos estratégicos en comunicación, participación ciudadana y no discriminación. De las que aportaron con sugerencias, opiniones y propuestas a las acciones que desarrolla el ministerio.

Finalmente, en el marco de un acuerdo con la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), se realizó una Escuela de formación para las y los dirigentes sociales que conforman el COSOC y los integrantes de sus respectivas organizaciones. A lo largo de cuatro semanas, el Observatorio capacitó sobre la Ley 20.609 y la Ley 20.500, mientras que académicos de la UTEM capacitaban acerca del funcionamiento del Estado.

Este año se realizaron 9 sesiones, dedicadas a los siguientes temas:

- ◆ Elaboración de documento de la Cuenta Pública Participativa;
- ◆ Elaboración de propuesta de modificación del reglamento FFOIP; y
- ◆ Realización de Diálogo Participativo sobre la modificación de la ley 20.500.

Asimismo, los integrantes del COSOC asistieron a actividades desarrolladas por el Ministerio y la Presidencia de la República, entre las que destacan la cuenta pública participativa del Ministerio, la ceremonia de adjudicación del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) y la presentación del informe de la OCDE sobre "La Protección y la Promoción del Espacio Cívico: fortalecer la alineación de estándares y lineamientos internacionales".

d. Secretaría de Comunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones cuenta con equipos de prensa, medios audiovisuales, plataformas digitales, equipos creativos, de marketing, de descentralización, de estudios y estrategia, que tienen como objetivo coordinar el despliegue del gobierno en los medios de comunicación y dotar a las autoridades y tomadores de decisiones de toda la información relevante para su labor.

Dotación de información a autoridades y tomadores de decisiones

La Unidad de Prensa, a través del trabajo sectorial y de seguimiento tanto de medios como de los despliegues comunicacionales de las autoridades de Gobierno y otros personeros de interés, acompañó en la toma de decisiones comunicacionales a los 24 ministerios, además de varios servicios. Con todo, se entregaron, como insumo, a las diversas reparticiones de Gobierno:

248 documentos con los principales temas tratados en los informativos matinales de radios y resumen de las entrevistas de autoridades durante las mañanas.

365 documentos diarios con las actividades de Gobierno y bajadas que se desarrollen durante el día.

49 documentos resumen con los mensajes destacados de la semana y bajadas específicas con temas de contingencia.

104 documentos consolidados de las agendas de todos los ministerios y del Presidente, con el objetivo de coordinar las actividades de Gobierno.

Más de 50 minutas con reporte de los Cogrid por emergencias por desastres.

Un documento consolidado con todos los logros o avances que identifican los ministerios durante el año 2023.

Más de 20 planes de medios para posicionar temas relevantes de la agenda del gobierno en medios de comunicación.

24 documentos consolidados con el cumplimiento de los compromisos del gobierno, políticas implementadas y anuncios pendientes.

Anuncios del gobierno, minutas comunicacionales para anuncios prioritarios del gobierno.

Siguiendo este objetivo, la unidad de información contribuyó para que las autoridades de Gobierno y sus colaboradores conozcan los temas de coyuntura y tendencias que enfatizan los medios de comunicación social, por lo que se elaboraron y despacharon, diariamente, boletines informativos a 135 autoridades de Gobierno. Estos productos, además, son entregados con la misma periodicidad a los equipos comunicacionales correspondientes.

Comunicación digital, lineal y televisiva

El departamento Digital de la Secretaría de Comunicaciones, es el responsable de la gestión, manejo y actualización de contenidos de las plataformas web y redes sociales del Gobierno de Chile y, también, de la coordinación entre ministerios, subsecretarías y otras instituciones dependientes.

El departamento digital llevó todas las redes sociales del Gobierno de Chile, totalizando 12.049 publicaciones durante el 2023. Además, en un trabajo constante, se han creado productos para informar y enseñar a la población distintos temas, también para apoyar a los ministerios con información y despliegue: QueSeSepa (2 veces a la semana), QueSeSepa video (mensual), ChileAvanzando, Guía Ciudadana, y al menos una publicación diaria con información las entrevistas de autoridades en medios, todos los días del año.

Por otra parte, el equipo de diseño generó más de 5.000 piezas gráficas digitales e impresas. Estas piezas se usaron para alimentar las cuentas del Gobierno de Chile, salidas comunicacionales interministeriales, identidad gráfica, landing pages, entre otros. La Unidad dirigió, además, la edición de las cuentas sectoriales, correspondientes a los 24 ministerios y sus servicios dependientes, como así también las cuentas públicas correspondientes a las 16 regiones del país.

Adicionalmente, la Unidad de Desarrollo Web durante 2023 publicó a través de notas informativas, 720 nuevas entradas en la web gob.cl. A esto se suman 20 landing pages ejecutados y mantención de 3 páginas web, lo que se tradujo en más de 17 millones de visitas.

La Unidad Audiovisual del Ministerio, durante el año 2023, realizó la transmisión en vivo de 167 eventos o puntos de

prensa, además de registrar 36 puntos de prensa. El equipo audiovisual exportó 1067 productos. Además, fue la encargada de la transmisión televisiva de la Cuenta Pública Presidencial del 1 de junio.

Asesorías de campañas comunicacionales

El Departamento de Marketing asesoró y entregó lineamientos comunicacionales a los 24 ministerios sectoriales y servicios dependientes, en los procesos de planificación, producción e implementación de sus campañas comunicacionales, prestando apoyos tales como: elaboración de antecedentes técnicos, selección de ofertas, elaboración de piezas creativas, ejecución del plan de medios, seguimiento y evaluación de las campañas.

Se reportaron durante 2023, un total de 29 campañas con enfoque de género. Además, fueron 137 las campañas comunicacionales y planes de medios que recibieron asesorías comunicacionales específicas por parte de Marketing Secom. Destaca la campaña “No hemos aprendido nada”, desarrollada con CONASET, que fue ganadora de premios de creatividad: Festival de la Asociación Chilena de Publicidad (ACHAP) y Festival Internacional El Ojo de Iberoamérica.

En este sentido, el departamento creativo se encargó del proceso de creación, producción y asesorías para productos comunicacionales del Gobierno de Chile y sus instituciones, esto se reflejó en la conceptualización, producción y generación de insumos gráficos de más de 40 campañas del Gobierno, que no significaron gastos adicionales en licitación de producción o idea creativa.

Entrega de Fondos

i. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP)

Este FFOIP fue creado por la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, cuyo objetivo es fortalecer aquellas organizaciones de interés público, orientadas a la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurren al voluntariado.

Durante el 2023 -a nivel nacional- se registró un total de 3 mil 36 proyectos postulados. En cuanto a las iniciativas adjudicadas, se financiaron 608 proyectos. Se transfirieron \$134.397.286 para proyectos nacionales, \$145.639.907 para proyectos regionales y \$1.052.375.757 para los proyectos locales. En cuanto a la adjudicación, las organizaciones como juntas de vecinos y otras de carácter comunitario o de tipo funcional asciende al 74,3% de la totalidad de financiados, para el caso de las fundaciones, corporaciones y ONGs, se adjudicó al 18,1%, organizaciones deportivas alcanzaron el 1,3%, las asociaciones y co-

munidades indígenas fueron un 4,6% y otros tipos de organizaciones alcanzaron el 1,6% de las iniciativas adjudicadas.

Cabe señalar que para el Concurso 2023, el FFOIP incorporó el enfoque de género de manera transversal a lo largo del concurso. Para ello, se promovió con inventivos de evaluación/priorización a aquellos proyectos que incluyeran temáticas de género. Para dichos efectos, se incluyó el enfoque de género en el contenido de las capacitaciones de postulación; y, además, se instruyó en materia de género tanto a los y las funcionarias, como a todos/as quienes participan de los distintos procesos concursales.

En cuanto a la actualización de bases, se aplicó una encuesta on-line para conocer las barreras y dificultades de acceso a los procesos de postulación, adjudicación y rendición asociada al Fondo, la cual fue respondida por un total de 400 personas.

II. Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS)

El FFMCS tiene como objetivo principal contribuir al financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local, que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de país, rescatando la identidad propia de cada región y comuna, en áreas tales como arte, cultura, educación, economía, desarrollo regional, historia regional, iniciativas de identidad cultural, e información regional, provincial y comunal.

Para el 2023, la Ley de Presupuesto asignó \$2.395.568.000 a este Fondo para financiar proyectos de tipo radial, digital, televisión, impresos y radios comunitarias. El número de proyectos postulados correspondió a 1.023 iniciativas, de los cuales 537 proyectos que fueron adjudicados, la entrega se centró en los medios de carácter radial, entregando

financiamiento a 258 medios de este soporte, por otra parte, se financiaron 154 proyectos de medios de soporte digital, 39 proyectos a medios de soporte de TV, 30 de soporte escrito y 56 proyectos de medios de radios comunitarias

Cabe señalar que para el Concurso 2023, el Fondo de Medios incorporó el enfoque de género de manera transversal a lo largo del concurso. Para ello, se promovió con inventivos de evaluación/priorización a aquellos proyectos que incluyeran temáticas de género. Para dichos efectos, se incluyó el enfoque de género en el contenido de las capacitaciones de postulación; y, además, se instruyó en materia de género tanto a los y las funcionarias, como a todos/as quienes participaron del proceso evaluativo de las iniciativas a través de las comisiones evaluadores del Fondo.

Portal Único de Fondos Concursable

El Portal Único de Fondos Concursables del Estado es la plataforma del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que permite postular a fondos públicos y agrupa, compila, sistematiza y difunde la información de los fondos concursables disponibles en el Estado: ministerios, servicios públicos, Gobiernos Regionales y municipalidades.

El Portal Único de Fondos Concursables del Estado ha cumplido con los más altos estándares de seguridad y capacidad tecnológica para proyectos concursables, sumando recientemente la interoperación de trámites con el Servicio de Registro Civil e Identificación, lo que permite facilitar a las organizaciones la disposición automática de documentos que exigen las bases de los concursos.

Durante 2023, con la participación de la Ministra y Subsecretaria se realizó el lanzamiento público del Portal, con el fin de dar a conocer a la comunidad el proyecto Portal Único de Fondos Concursables del Estado. La actividad consistió en exponer los mecanismos de acceso a las fuentes de financiamiento para las organizaciones.

Se firmó un convenio de colaboración para uso del Portal de Fondos con la Ilustre Municipalidad de Maipú y se desarrolló una feria de fondos concursables con 20 stands de distintos servicios públicos.

Durante este período, el Portal de Fondos ha recibido un total de 493.665 visitas (fuente: Google Analytics), contabilizando más de 195 fondos concursables.

Por otra parte, se gestionaron nuevos convenios de colaboración con las siguientes instituciones del Estado: - Subsecretaría de Minería - Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) - Ilustre Municipalidad de Maipú - Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis). y se dio inicio al acceso de la interoperación de documentos en el Portal, mediante la obtención automática de documentos desde el Servicio de Registro Civil e Identificación. Por ello, desde este 2023 las y los usuarios de la plataforma pueden acceder automáticamente a los siguientes documentos: Cédula de identidad, Certificado de directorio de persona jurídica, Certificado de vigencia persona jurídica, Certificado de domicilio, Registro de profesionales, Certificado de discapacidad.

III. Programación para el periodo 2023 - 2024

El Ministerio Secretaría General de Gobierno seguirá relevando y fortaleciendo la comunicación entre el Estado y la ciudadanía, apoyando a otros ministerios en materias comunicacionales y se continuará priorizando el trabajando con y para la ciudadanía, de forma que esta, esté informada y se fomente una mayor participación en la vida pública.

En esta línea, el ministerio promoverá el conocimiento de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública para entregar herramientas a las instituciones públicas, velando además por su cumplimiento a partir de la entrega de apoyo técnico-metodológico, y por otra parte, capacitar y empoderar a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil de forma que conozcan y puedan utilizar los instrumentos que les otorga la legislación para estos fines.

En este sentido, continuaremos con el trabajo ciudadano realizado en 2023 en el marco del proceso “Hablemos de Participación”, que fue acompañado por una Mesa Interinstitucional constituida con el objetivo de dar seguimiento al proceso y recibir retroalimentación sobre la reforma mediante la participación de representantes de instituciones públicas como el Ministerio del Interior, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, así como la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales (AGORECHI) y representantes de la Sociedad Civil.

El ejercicio descrito, contribuirá a avanzar en la modernización de dicha ley y tendrá como resultado el ingreso del Proyecto de Ley de reforma la Ley 20.500 durante el primer semestre del año 2024.

Por otra parte, seguiremos con el trabajo desarrollado en la lucha contra la desinformación, en este sentido y considerando las recomendaciones de la Comisión Asesora contra la Desinformación, este año 2024 se trabajará en la implementación de algunas de estas directrices para abordar materias tan importantes como la desinformación en procesos electorales, ciberseguridad, frente a crisis y desastres naturales, salud pública, de género, alfabetización mediática, y fortalecimiento de los medios como una herramienta contra la desinformación.

Durante 2024, se presentará un Proyecto de Ley que permita transparentar la publicidad electoral en plataformas digitales, exigiendo los mismos requisitos que a cualquier otro medio de comunicación. Esto ayudará a contar con debates públicos más equitativos y justos durante las elecciones venideras. Asimismo, continuaremos con la agenda internacional desarrollada junto a la OCDE, en el hub de desinformación, con una participación activa en los próximos hitos que tiene planificada esta instancia.

En razón del Día Mundial de la Libertad de Prensa — organizado por la UNESCO— el gobierno de Chile se ha comprometido a que este 2024 este evento se realice en el país. La conmemoración se realizará los días 2, 3 y 4 de Mayo de 2024 y se producirá justo cuando se cumplan 30 años de la firma en nuestra capital de la “Declaración de Santiago sobre el Desarrollo de los Medios de Comunicación y la Democracia en América Latina y el Caribe”, que inició un trabajo mundial en la materia en el año 1994. Se espera que en la instancia se llame a los países a firmar una nueva declaración en la materia.

Durante el año 2024, seguiremos desarrollando Gobierno Informa, Vocería de Gobierno, De #DeSubeASube y #VoceríaEnVivo: Estrategias continuas para

comunicar las acciones y decisiones del gobierno, así como una ventana para conocer el trabajo de nuestras autoridades de gobierno, utilizando plataformas como Spotify y YouTube.

En la línea de avanzar en la lucha contra la desinformación, proteger la libertad de prensa y la libertad de expresión, el primer semestre del año 2024, se

indicará el Proyecto de Ley N° 14.882 que modifica la ley N°19.132, que crea la empresa de Televisión Nacional de Chile. Con esa iniciativa buscaremos fortalecer nuestro único medio de comunicación público, consagrando la Misión Pública de Televisión Nacional de Chile y estableciendo una estructura normativa e institucional que la incentive.

a. División de Organizaciones Sociales (D.O.S)

Las líneas de trabajo planificadas para el periodo 2024-2025 por la D.O.S consisten principalmente en diálogos participativos y/o ciudadanos; Escuelas de Formación Social (EFS) y capacitaciones; operativos MovilizaDOS; apoyo técnico metodológico a las personas encargadas de participación ciudadana en los Órganos de la Administración del Estado; y Boletín ex InformaDOS y a partir del 2024 Boletín ChileAvanzando.

- ◆ Diálogos participativos y/o ciudadanos: beneficiaremos aproximadamente a 5.865 personas con un presupuesto de \$35.164.000.
- ◆ Escuelas de Formación Social (EFS) y capacitaciones: desarrollaremos estas actividades en al menos 113 comunas, logrando una cobertura estimada de 14.300 personas beneficiarias. Se contempla un presupuesto de \$74.500.000.

- ◆ Operativos MovilizaDOS: se ejecutarán operativos MovilizaDOS en al menos 124 comunas con una cobertura estimada de 147.000 personas beneficiarias. El presupuesto previsto para esta línea de trabajo es de \$10.000.000.
- ◆ Capacitación y apoyo técnico-metodológico para personas encargadas de Participación Ciudadana de los órganos de la Administración del Estado: se desarrollará el proceso de seguimiento y monitoreo a los compromisos de participación ciudadana y a la implementación del Instructivo Presidencial N°007. El presupuesto previsto para esta línea de trabajo es de \$3.000.000.
- ◆ Boletín ChileAvanzando: está programado elaborar y difundir, al menos un boletín mensual con un presupuesto de \$44.000.000 para licitar impresiones.

b. Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación (OPCND)

1. Procesos de formación al interior del Estado y la sociedad chilena en materia de Participación Ciudadana y No Discriminación

El Observatorio buscará en 2024 concretar la capacitación de 70 Instituciones Públicas, transfiriendo metodologías a 3.500 funcionarios y miembros de organizaciones civiles en participación ciudadana y no discriminación, consolidando así una cultura de inclusión y equidad en todos los ámbitos del Estado y la sociedad chilena.

Para este año, estamos implementado iniciativas colaborativas con Carabineros de Chile, centrándonos en capacitaciones y sensibilización de los alumnos de la Escuela de Suboficiales en sus tres sedes (Santiago, Antofagasta y Concepción). El objetivo es abordar temas relacionados con la no discriminación y los derechos humanos durante su proceso de perfeccionamiento.

2. Fomento de la Participación Ciudadana

Fortalecer los canales de participación ciudadana y comunicación es esencial para promover un involucramiento genuino de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Observatorio, además de trabajar con nuestro Consejo de la Sociedad Civil, entregará asesoría para la conformación de Cosoc en distintas instancias gubernamentales, garantizando una representación diversa y territorialmente equitativa.

Paralelamente, se elaborará un Manual para implementar Consejos de la Sociedad Civil a nivel comunal, con el objetivo de asesorar a municipios en la creación de estos consejos y promover una participación ciudadana activa y significativa en la toma de decisiones locales.

3. Diálogos con Perspectiva de Género

La Unidad se compromete a organizar un ciclo de 7 conversatorios y espacios de diálogo que aborden temas fundamentales como desinformación, derechos LGTBQIA+, género, discapacidad e interculturalidad. Estos encuentros servirán como plataforma para promover el respeto a la diversidad y la igualdad de género en todas las esferas de la sociedad.

4. Campañas de Sensibilización

Conscientes del papel transformador de las instituciones, el OPCND lanzará dos campañas comunicacionales: una sobre prevención de la discriminación hacia la comunidad LGTBQIA+ y otra sobre revitalización de lenguas indígenas. Estas iniciativas buscan sensibilizar a la ciudadanía y mantener vivas las raíces culturales de nuestros pueblos.

5. Generación de Datos y Mapeo de Oficinas Inclusivas

La Unidad se propone generar datos relevantes sobre los mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal y mapear oficinas de inclusión en todas las comunas del país. Este esfuerzo busca

promover la creación de espacios locales que fomenten la participación y el respeto a la diversidad en todo el territorio nacional.

Adicionalmente, aspiramos realizar un estudio exhaustivo sobre las demandas ingresadas bajo la Ley N° 20.609 y sus respectivas sentencias. El propósito es desarrollar acciones que contribuyan a visibilizar y defender los derechos de los grupos que han sido históricamente marginados.

6. Colaboración Interinstitucional

El fortalecimiento del trabajo colaborativo con otros ministerios y servicios públicos es esencial para impulsar una agenda inclusiva y equitativa. El OPCND espera firmar tres convenios de trabajo con la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, FONASA y la Universidad del Bío Bío.

También estamos llevando a cabo un trabajo colaborativo con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para ejecutar procesos formativos al funcionariado municipal mediante la implementación de una plataforma de capacitación e-learning en materia de participación ciudadana y no discriminación.

7. Biblioteca Observatorio

Uno de los desafíos que nos han mandatado nuestras autoridades es transformar la Biblioteca Observatorio, dándole mayor visibilidad y con el objetivo de transformarla en un espacio abierto a la comunidad y con un enfoque inclusivo que abarque todas las edades. Se buscará establecer un nuevo modelo que promueva el acceso equitativo a la información y fomente la participación activa de la comunidad en actividades culturales y educativas.

c. Secretaría de Comunicaciones (SECOM)

La Secretaría de Comunicaciones seguirá acompañando las comunicaciones de Gobierno y de los ministerios y servicios, con trabajo sectorial, la entrega sistemática de los insumos usuales, trabajo colaborativo y coordinación especial interministerial para eventos especiales. Además, se proyecta para 2024 contar con jornadas de coaching para vocerías, además del acompañamiento usual en emergencias.

Se mantendrá el envío diario de boletines informativos a autoridades y sus equipos de comunicaciones, tanto de medios nacionales como internacionales, con noticias de interés y esenciales para el trabajo de Gobierno. Además, se seguirán otorgando acreditaciones y credenciales para corresponsales de prensa extranjera (residentes) y corresponsales en tránsito.

El departamento de comunicación digital mantendrá el trabajo realizado en los sitios web de gobierno, landings y pages especiales en casos de necesidades especiales de comunicación inmediata. Se trabajará también en nuevas asesorías técnicas a otros ministerios sobre UX/UI y SEO, y de los lineamientos bases de la comunicación digital de gobierno.

La unidad de plataformas digitales, en tanto, mantendrá la comunicación de logros, noticias de interés, beneficios y otros hacia la ciudadanía, a través de las cuentas de Gobierno de Chile en las plataformas Facebook, Instagram, X, YouTube, TikTok y LinkedIn. Por último, mantendrá los productos usuales que publica, además de sumar - en conjunto con el departamento creativo - una serie de podcasts del Gobierno de Chile, en la plataforma Spotify.

El departamento de marketing mantendrá su trabajo de asesoría y ejecución de campañas comunicacionales y planes de medios, de diversos ministerios, con una proyección para 2024 de 186 campañas, 41 de ellas, con aparición en TV abierta. Ello con el objetivo de alcanzar a la ciudadanía con una comunicación eficiente, cercana y descentralizada, con especial foco en medios independientes, regionales y comunitarios.

El departamento creativo seguirá a cargo de los insumos gráficos y audiovisuales para la comunicación de gobierno, considerando los más altos estándares de accesibilidad e inclusión. Para esto, la Unidad de Diseño y Conceptualización pondrá a disposición de todas las instituciones de gobierno kits gráficos y manuales de comunicación "corporativa", además de mantener actualizado el Kit Digital.

En tanto, se seguirá trabajando en la producción y transmisión de los eventos que el Gobierno considere necesarios, además de generar los insumos para kits audiovisuales, cápsulas informativas, y campañas de producción interna. Además, seguirá gestionando la correcta inclusión del lenguaje de señas en las salidas audiovisuales de Gobierno y en la comunicación de emergencia.

Además, se mantendrá, a través de su unidad de opinión pública, estudios, encuestas y focus groups, con el objetivo de conocer el sentir ciudadano, dotando de dicha información para la toma de decisiones.

Entrega de fondos

i. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP)

Durante el 2024, a nivel nacional se espera recibir aproximadamente un total de 2.800 postulaciones, de las cuales se adjudicarán y financiarán 629 proyectos. Se transferirá un monto total de \$140.649.608 para 15 proyectos nacionales, mientras que se entregarán \$140.649.608 para financiar 37 iniciativas regionales y \$1.125.196.864 para 577 proyectos locales.

Es importante mencionar que para el concurso 2024, el Fondo de Fortalecimiento incorporará una nueva línea temática de financiamiento de "Fortalecimiento de la Participación Ciudadana de Niños, Niñas y Adolescentes". Esto gracias a la colaboración con la Subsecretaría de la Niñez, permitiendo entregar un financiamiento adicional a 90 iniciativas a nivel nacional por un total de \$180.000.000. El objetivo de esta medida, que proyecta recibir más de 200 postulaciones, es fomentar el desarrollo de proyectos locales que promuevan el derecho de niños, niñas y adolescentes a participar plenamente en los asuntos que les afecten o sean de su interés en ámbitos de la vida social, familiar, escolar, científica, cultural, artística, deportiva o recreacional, entre otros.

ii. Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS)

Para el 2024, la Ley de Presupuesto le asignó \$2.549.413.000 a este fondo para financiar proyectos de tipo radial, digital, televisión, impresos y radios comunitarias. El número de proyectos que se espera recibir como postulaciones asciende a 911 iniciativas.

La adjudicación espera alcanzar 586 proyectos, poniendo al centro a medios de carácter radial, entregando el 60% del financiamiento del Fondo a dichos soportes.

Cabe señalar que para el concurso 2024, el Fondo de Medios cuenta con criterios de priorización, destacando entre ellos la valoración diferenciada de que las iniciativas cuenten con enfoque de género, de temáticas interculturales y asociadas al medio ambiente. Asimismo, se incorporó un componente de territorialidad, que buscó que la comisión regional del fondo priorizará, en primer lugar, tres proyectos por provincia con los mejores puntajes, siempre que cumplan con los puntajes mínimos establecidos.